



**PODER JUDICIAL
MENDOZA**

RESOLUCION Nº 21 - IMPLEMENTACION LEY 9040

Mendoza, 20 de diciembre de 2018

VISTO:

La adscripción solicitada por el Ministerio Público de la Defensa, respecto al Procurador Néstor Javier **COSTANZO CONTRERAS**, CUIL 20-28932137-4, quien cumple funciones en la Oficina de Gestión de Audiencias (OGA) Primera Circunscripción Judicial, revistiendo la clase de Oficial de Segunda (12) en la categoría de Personal Técnico y Administrativo, y en su lugar la adscripción a la Suprema Corte de Justicia de la Procuradora **Carina COCUCCI MILLER** que reviste el cargo de auxiliar administrativo, CUIL 27-21370490-2 y contando con el Visto Bueno de la Defensora General del Ministerio Público de la Defensa y Pupilar, Dra. Mariana SILVESTRI, y de la Administradora de la OGA Procuradora Sandra Vidal, y;

CONSIDERANDO:

Que la situación planteada requiere la conformidad de la auxiliar **Carina COCUCCI MILLER**, CUIL 27-21370490-2 que se acompaña a los efectos del intercambio solicitado.

Que conforme a los vistos buenos e informes recibidos conforme lo dispone el art. 47 y 89 del Estatuto del Empleado Público 560/73, corresponde aceptar la adscripción solicitado de la Procuradora Carina **COCUCCI MILLER** por la del Procurador Néstor Javier **COSTANZO CONTRERAS**.

Que el intercambio de mención cuenta también con el Visto Bueno de Sra. Administradora de la OGA.

Que a partir de la Acordada 28.651 la Sala Administrativa faculta al Sr. Ministro Coordinador de la Comisión de Implementación, Seguimiento y Mejora del Sistema de Audiencias a emitir todas aquellas resoluciones que sean necesarias a los fines de funcionamiento, implementación, seguimiento y control de la ley 9040.-

Por ello y de conformidad con los extremos del Acuerdo N° 28.651, el Sr. Ministro Coordinador

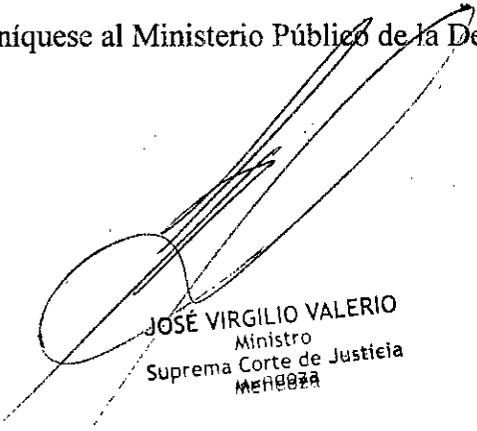
RESUELVE:

I- Aceptar la adscripción del Procurador Néstor Javier **COSTANZO CONTRERAS**, oficial de 2da, CUIL 20-28932137-4, al Ministerio Público de la Defensa y Pupilar a partir del día 20 de diciembre de 2018 y hasta nueva resolución.

II- Aceptar la adscripción a la Suprema Corte de Justicia de la Doctora Carina **COCUCCI MILLER**, oficial de 2da, CUIL 27-21370490-2, quien cumplirá funciones en la Oficina de Gestión de audiencias, a partir del día 20 de diciembre de 2018 y hasta nueva disposición.

Notifíquese y Comuníquese al Ministerio Público de la Defensa y Pupilar, y a la Dirección de RRHH.

DH/nch



JOSE VIRGILIO VALERIO
Ministro
Suprema Corte de Justicia
MEMBERA